



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº47/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 19 de Marzo de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 43, Acta Ordinaria Nº 44 y Acta Ordinaria Nº 45.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Pronunciamiento sobre Modificación Nº 2 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.
6. Acuerdo para suscribir Contrato de "Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud", con PRAGMMA IS SPA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4080-2-LR18.
7. Acuerdo para suscribir Contrato de "suministro Materiales de Construcción y Otros de Ferretería año 2018", con los siguientes proveedores: 1) Juan Carlos Chávez Cabezas, 2) Fernando Alberto Veloso Oliva, 3) Sociedad Ferretera Vergara y Vergara Limitada; de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4079-11-LQ18.
8. Acuerdo para suscribir Comodatos de Sedes Sociales con Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que están postulando a Proyectos de Fondos Concursables.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 43, Acta Ordinaria Nº 44 y Acta Ordinaria Nº 45.

- **Acta Ordinaria Nº43** el H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria Nº 43.
- **Acta Ordinaria Nº44** el H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria Nº 44.
- **Acta Ordinaria Nº45** el H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria Nº 45.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº185 de 16.03.2017 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero", BIP 30458824-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, proceso año 2018.
- ✓ **Ordinario Nº186 de 16.03.2018 a Director DAEM.** Informa que el Concejo Municipal autorizó en forma unánime, suscribir Contrato "Servicio de Transporte Rural Escolar año 2018", con los siguientes proveedores: 1) Misael Fuentes Cares, 2) Wilma Brugos Rojas, 3) Gerardo Echeverría Pinela, 4) Salvador Salinas Chavarría, 5) Marlene Silva Monje y 6) Jorge Soto Reyes; de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-3-LQ18.
- ✓ **Ordinario Nº187 de 16.03.2018 a Asesor Jurídico.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime el avenimiento en causa caratulada "Benítez con Municipalidad de Cabrero" Rol C-206-2017, en la que se solicita prescripción de permisos de Circulación del Vehículo patente HX-3657-6.

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº121 de 15.03.2018 de Director DIDECO.** Remite solicitud del Cuerpo de Bomberos de Cabrero de modificación del destino de la Subvención Ordinaria 2018 aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº41 del 29 de enero de 2018, solicitan incorporar un ítem de materiales de construcción para la reparación de los cuarteles.
- ✓ **Ordinario Nº541 de 13.03.2018 de Director DAEM.** Envía propuesta de Modificación Nº1 al Presupuesto de Educación.

Comentarios Correspondencia:

Secretario Municipal(S) indica que se necesita el pronunciamiento respecto a la solicitud del Cuerpo de Bomberos para incorporar en los gastos de la subvención el ítem de Materiales de Construcción para la reparación de los cuarteles que se encuentran en notable deterioro, por ello solicitan incorporar dicho ítem. **Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Arrué** consulta si el total de la subvención se va a ir al ítem. **Secretario Municipal(S)** responde que no, solo se pide incorporar el nuevo ítem como parte de la subvención. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Figueroa** indica que todos saben la tarea muy noble que realiza bomberos y a través de su Cuerpo que dirige las 5 compañías de bomberos, acepta en lo personal para que incorporen el ítem a la subvención, es bueno que el Cuerpo de Bomberos administre sus recursos para su casa, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que su postura es la aprobación, pero por la cercanía y ser parte del Cuerpo de Bomberos se abstiene. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria con 6 votos a favor y 1 voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda - quien señala que se abstiene por la cercanía que mantiene con la institución de Bomberos - la incorporación del ítem**

materiales de construcción al proyecto de Subvención Municipal año 2018, para reparar los cuarteles pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de la Comuna. (Acuerdo N°251 de 19.03.2018).

3. Informe Señor Alcalde

INICIO AÑO ESCOLAR 2018. El jueves 15 de marzo se dio inicio al Año Escolar 2018 en el gimnasio del Liceo Manuel Aristides Zañartu. Se reiteró el compromiso que hay con la educación y con los avances que se deben experimentar durante este año. Básicamente los lineamientos están centrados en cinco ejes fundamentales: Este año debe ser un año de resultados tangibles y para ello hay barómetros de medición: la Prueba de Selección Universitaria y la Prueba Simce, entre otros. Las materias deben ser "aprendidas" en clases por los alumnos, y no solamente "pasadas" y para comprobar aquello, los profesores tienen sus propios métodos. La incorporación de los apoderados como sujetos activos en la formación educativa de sus hijos. La convivencia escolar y la disciplina deben ser elementos fundamentales en los establecimientos educacionales. Se debe velar por ellos, se trabajará fuertemente para poner en funcionamiento lo que se ha elaborado durante un año para tener una buena convivencia dentro de los establecimientos. Los recursos destinados a educación deben ser empleados de manera eficiente, de forma que no se gaste ni un solo peso de más y todo se destine a los alumnos. Se pone estos temas en conocimiento del Concejo Municipal, pues serán rectores en el proceso educativo de los estudiantes de nuestra comuna.

COMUNAL CABRERO. El día martes 13 de marzo, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se realizó el anuncio oficial del Club de Fútbol Comunal Cabrero como integrante de la Tercera B del balón-pié nacional. La ANFA había aceptado al club el día 8 de marzo, incluyendo al equipo en uno de los tres grupos en los que se divide el campeonato. Habrá una primera fase, que va desde el 8 de abril hasta agosto, de la cual saldrán cuatro equipos, que deben disputar el ingreso a Tercera A. Este sueño cumplido merece todo el respaldo de la comunidad y de las autoridades, por la proyección de muchos jóvenes futbolistas de nuestra comuna y por lo que significa para quienes son aficionados a este masivo deporte. Ahora se está buscando el apoyo de empresas que puedan ayudar a solventar la planilla y los gastos de mantención que implica mantener un club en esta categoría. Menciona, además, habrá una conferencia de prensa con características de lanzamiento del club, se informará con anticipación el día a realizar.

OPERATIVO DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS. A través del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad se gestionaron fondos para esterilizar gratuitamente 1.000 mascotas en el mes de abril de este año. El operativo contempla también la implantación de un microchip identificatorio, que hoy día es obligatorio con la promulgación de la llamada "Ley Cholito". Es importante mencionar que el departamento de Medio Ambiente está gestionando fondos para obtener microchips gratuitos para aquellas mascotas que ya están esterilizadas.

SALUDO A GOBERNADORA PROVINCIAL. El pasado martes 13 de marzo concurrió a saludar protocolarmente a la nueva gobernadora provincial, María Teresa Browne. En la cita, que se extendió por aproximadamente media hora, conversaron distintos temas de interés para nuestra comuna, acordando el compromiso de trabajar conjuntamente por ella, y especialmente por los sectores más vulnerables.

TEMPORAL DE LA MADRUGADA DEL VIERNES 16 DE MARZO. Informa que el temporal de viento y lluvia que azotó a nuestra comuna durante la madrugada del viernes 16 de marzo sólo tuvo un punto crítico. Éste se presentó en la esquina de Avenida Las Flores con Tucapel, porque no funcionó el drenaje del canal. El desborde se produjo porque el propietario del terreno junto a la Estación de Ferrocarriles tapó con arena el cauce para permitir el ingreso de maquinaria a su predio, no alcanzando a retirar ese material antes de la lluvia. Se efectuó el despeje del taco y se llamó a la ciudadanía a adoptar las medidas de prevención necesarias, y se llamó a la tranquilidad, pues el Municipio cuenta con una Unidad de Emergencias que está atenta a eventuales problemas que se puedan presentar. Quiero reiterar que el Plan Invierno 2018 ya se encuentra en plena ejecución, con la limpieza de canales del sector urbano de Cabrero, acción que se extenderá a otros sectores de la comuna en las semanas venideras.

FIESTA COSTUMBRISTA DE LA VENDIMIA. Ya se comenzó a difundir, a través de distintos canales, la V Versión de la Fiesta de la Vendimia, que se celebrará los días 21 y 22 de abril en el sector de Quinel. Esta fiesta se suma a las otras celebraciones costumbristas que ya se han hecho tradicionales en nuestra comuna, lo que le otorga a nuestro territorio un sello distintivo de rescate y preservación de costumbres endémicas del campesinado.

4. Cuenta de Comisiones

Conc. San Martín en su calidad de presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente indica que informarán sobre la reunión de trabajo que realizaron.

COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE

ACTA N° 1

En Cabrero, a 19 de marzo del 2018 y siendo las 9:50hrs., se da inicio a la primera Sesión de Comisión Salud en oficina de la Dirección del Departamento de Salud, y con la participación de los integrantes de la Comisión; Presidente Comisión Sr. Luis San Martín Sánchez, integrante concejal Luis Riquelme Alarcón, Directora Departamento de Salud, Srta. Nora Rebolledo Fernández y como invitada en esta ocasión la Jefe de Finanzas (R) del Departamento de Salud Srta. Isabel Monsalve.

Tabla:

1.- Conciliación Bancarias 2.- Puntos Varios

El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, da inicio a la Sesión a las 9:50horas. El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, Juego de saludar a los integrantes de la Comisión y dar la bienvenida al Jefe de Finanzas del Depto. de Salud, Srta. Isabel Monsalve.

Da inicio a la reunión, y solicita a la Srta. Isabel Monsalve, pueda explicar cuáles son los motivos que no se han efectuado las conciliaciones bancarias y a que unidades de la Municipalidad afecta.

La Srta. Isabel Monsalve, explica la situación exponiendo que el 28 de agosto del año 2017, se detectó un virus que dañó los sistemas informático existente CAS Chile, perdiéndose información desde octubre del año 2016 en adelante. Con el ataque de ese virus se vieron afectadas diferentes plataformas de gestión Municipal entre ellas las conciliaciones bancarias. Además de la pérdida de información existían otros problemas en el sistema que impedían continuar trabajando regularmente. Con este daño informático no nos permitía hacer consolidación de la información de tesorería con la información del Banco. Cuando se vio el daño causado se buscó una solución a nivel municipal, porque este problema también afectaba al

Departamento de Educación y Municipalidad. El día 30 de noviembre en reunión con la municipalidad se acordó contratar una empresa externa que pudiera solucionar este problema, tanto a la Municipalidad como a los Departamento de Salud y Educación.

Srta. Isabel expone que también este virus afectó a otras plataformas de gestión municipal como tesorería, contabilidad, inventario y remuneraciones que se ocupan todos los días y como se requería de una solución rápida, el departamento de salud inicio un trabajo de ingreso manual de la información faltante en esas plataformas. Lo que no era posible realizar en Conciliación Bancaria

La Empresa contratada a nivel Municipal inició su trabajo en Educación por lo que a la fecha todavía no ha comenzado a trabajar con sistemas de Depto. de Salud, según información entregada esta semana finalizará proceso con el Depto. Educación y durante la próxima semana inicia trabajo con El Dpto. de salud y luego con la municipalidad, para lo cual hemos entregado toda la información requerida.

La Directora del Departamento de Salud, afirma que todo está en proceso para dar cumplimiento a tema conciliación y a las otras plataformas, que situación expuesta afecta a todo el municipio y a otros municipios a nivel nacional y además la Contraloría se encuentra al tanto de dicha situación. A sí mismo esta municipalidad cambia empresa proveedora de servicios informáticos que es CRECIC y con ellos se han capacitado equipos y se ha iniciado proceso de recuperación de información e ingreso de datos.

Se le consultó a Don Luis Riquelme, si tenía alguna consulta, y el respondió que no porque tenía clara la información, ya que se habían dado muchas explicaciones de lo mismo, es reiterativa la información. Queda muy conforme con la explicación que da la Jefe de Finanzas (R). El Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, siendo las 10:20hrs.

Conc. San Martín indica que se quiso hacer esta reunión de comisión porque la semana pasada se dejó entrever que efectivamente ni Educación, ni Salud y ni el Municipio han podido hacer las conciliaciones bancarias, esto lo hace para tranquilizar el ambiente que había, un poco enrarecido con el tema de podría haber algo escondido, pero acá se explica que no solamente está el municipio sino que fueron muchos los municipios que sufrieron con el ataque de virus por lo cual la Contraloría está al tanto. Es súper importante dejar esto claro porque justamente en esta sesión viene en tabla una modificación presupuestaria, entonces para que no fuera motivo de a lo mejor rechazar la modificación a falta de esta información, aprovecha de dar esta información al concejal González para que la maneje y lo tenga como antecedente. Ahora lo importante es que ya está en proceso de terminar con Departamento de Educación y después trabajarán con el Departamento de Salud y finalizan con la Municipalidad. **Conc. Riquelme** señala que efectivamente en la reunión de comisión hicieron una aclaración muy buena. **Sr. Pdte.** Agradece a la comisión y cede la palabra a concejales. **Conc. Figueroa** felicita a la comisión porque era una inquietud que se planteó en sesiones anteriores donde no ha estado solamente el Departamento de Salud sino que los Departamentos de Educación y del Municipio también han tenido problemas de conciliaciones bancarias, que no se han entregado los informes, todos saben que pasó esta situación lo cual queda una reflexión, ya que la información no tuvo un respaldo y cómo haber mantenido esta información, espera que la nueva empresa tome esos resguardo por cualquier eventualidad, se sabe que actualmente están los hacker que se entrometen y roban información que la usan no para buenos fines, ojalá que CRECIC esté al tanto de esto y resguarde, por eso es bueno que la comisión evalúe el tema y se supo de buena fuente que ese fue el problema del porqué no se tuvo la información a tiempo, espera que no vuelvan a suceder estos problemas porque traen inconvenientes grandes para todos los municipios, ya que se retrasaron y perdieron tiempo y recursos, vuelve a felicitar a la comisión por la preocupación, ya que para el Concejo queda más claro, agrega la información ya está entregada a Contraloría lo cual es importante. Indica que las comisiones siempre han sido bien vistas y en esta ocasión trae frutos ya que trae información fresca, nueva y que es relevante. **Conc. González** respecto al por qué se pide información de las conciliaciones bancarias señala que en la calidad de fiscalizador tienen que estar respaldadas las cifras indicadas en el informe trimestral y la única manera de ver respaldado el tema es con las conciliaciones bancarias, hace hincapié en ese punto para que no se vaya a creer que es algo antojadizo de su persona. El tema que más le preocupaba, junto con saber cómo va la administración financiera del Servicio de Salud, es el tema de Contraloría porque ha sabido por capacitaciones que ha asistido es que Contraloría es el ente que al primero que le da duro es al Concejo Municipal en caso de cualquier cosa, ahora quedó manifiesto que Contraloría está al tanto de toda esta situación, consulta cómo va la situación de traspaso de información de la empresa CAS a empresa CRECIC, cómo ha funcionado los programas. **Sr. Pdte.** responde que ha funcionado con problemas como en todo cambio, siempre cuando hay un cambio se genera una incomodidad, ya que se está acostumbrado a ciertas funciones que con la nueva empresa cambian, son cambios que de pronto generan un malestar que se debe reflejar, pero los funcionarios se han ido adecuando al sistema, con CRECIC de primera se tuvo un problema porque necesitaba más presencia de ellos en el municipio, que fue uno de los argumentos para tomar la decisión por CAS no venía nunca, CAS tienen como el monopolio en Chile, entonces finalmente se da un cierto relajó y como CRECIC es una empresa que está entrando al municipio que ofrecía cercanía desde Concepción y Los Ángeles, lo cual en tres horas o en un día a otro estará CRECIC, entonces esto generó en un comienzo un malestar y se reunió con toda la gerencia de CRECIC y claramente se quedó establecido que se necesita permanencia ojalá todo los días para ir solucionando los problemas, lo cual ha generado una tranquilidad en los funcionarios en donde se están adecuando al sistema y eso es lo que se busca finalmente, que se tuviera más asesoría con respecto al sistema. La información se está traspasando, el tema de las conciliaciones bancarias es un tema que se está avanzando en Educación, posteriormente se van a Salud para terminar en el Municipio, para estar claro con el informe que pueda enviar el Director de Control. **Conc. González** indica que le parece bien porque Marzo es un mes bastante complicado con el tema informático, ya que se tramitan los permisos de circulación vía online. **Sr. Pdte.** indica que se está funcionando bien con el tema de los permisos, de hecho se pidió un informe respecto al año pasado, pero ya hay hartos pagos que se han efectuados a través de la pagina online. **Conc. González** felicita a la comisión. **Conc. Riquelme** indica que le parece importante la actitud de concejal González como también la transparencia del Alcalde en decir que se está partiendo con la nueva empresa y hay problemas, las marchas blancas son complicadas, pero ya se está solucionando con una nueva empresa que está comprometida en solucionar el problema. **Conc. Arrué** cree que es conveniente pedir a la empresa CRECIC que se normalicen las contabilidades de la municipalidad con el banco a contar del 31 de agosto del 2017 porque el sistema cayó el 28 de agosto, entonces quedan 3 días, cree que hasta el 21 de marzo del 2018 van a haber varias cuentas conciliadas que se pueden comprobar con el movimiento que tiene registrado la municipalidad y el movimiento que registra el banco, o por último al 30 de abril del 2018 que estén los 3 departamentos porque cree que es en el 31 de agosto y el 31 de marzo esa información se va a ingresar toda al sistema lo cual va a recargar los horarios de trabajo porque puede comenzar a funcionar, pero puede quedar un lapso de varios meses. **Sr. Pdte.** indica que se está tomando nota sobre lo señalado. **Conc. Arrué** agrega que se

necesita saber qué va a pasar con los meses que ha estado paralizada la contabilidad. **Sr. Pdte.** indica que no ha estado paralizada sino que la información no se guardó, pero en papel está y lo que se está haciendo ahora es traspasar todo al sistema y eso genera una demora porque los movimientos son grandes, ya se está trabajando en este tema. **Conc. Arrué** espera que se normalice con CRECIC para después pedir un informe mensual y que la municipalidad tenga los registros para que se puedan comprobar, porque se vuelve a acordar lo que dijo de que se miraba las conciliaciones como si nada en el informe trimestral, se está preocupado porque es importante. **Sr. Pdte.** felicita a la comisión de Salud y Medio Ambiente, al Presidente concejal San Martín y al Vicepresidente concejal Riquelme cree que esta es la forma de contribuir de parte los concejales a través de las comisiones, siempre ha sido claro en todas las administraciones y ha solicitado cuando puedan hacer una reunión que va en beneficio de la administración, que va en dar respuesta al Concejo Municipal se debe hacer, hoy día este informe piensa que apunta a dar tranquilidad porque la directora se reúne para dar información y da la tranquilidad además por la situación de demora por el sistema, por lo tanto teniendo la información clara se traerá al Concejo Municipal y se dará aún más tranquilidad para un tema tan delicado como son las conciliaciones bancarias.

5. Pronunciamiento sobre Modificación N° 2 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Finanzas(R) del Departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve. **Encargada Finanzas DAS(R)** presenta la Modificación N°2 al presupuesto del Departamento de Salud que se genera por el ingreso inicial de caja y una diferencia en egresos percibidos.

INGRESOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario			Denominación			
ST	ITEM	ASIG				
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172.869	-	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	172.869	-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	744.431	-	
	01		SALDO INICIAL DE CAJA	744.431	-	
TOTALES				917.300	-	

GASTOS					Aumento M\$	Disminución M\$
Concepto Presupuestario			Denominación			
ST	ITEM	ASIG				
21			OTRAS REMUNERACIONES	25.350	-	
	03		HONORARIOS SUMA ALZADA	25.350	-	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	629.572	-	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	498.000	-	
	05		SERVICIOS BASICOS	7.500	-	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.000	-	
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.500	-	
	08		SERVICIOS GENERALES	12.000	-	
	09		ARRIENDOS	1.000	-	
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000	-	
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	64.572	-	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000	-	
	01		Al sector privado	13.000	-	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000	-	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000	-	
	05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30.000	-	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	20.000	-	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	189.378	-	
	07		DEUDA FLOTANTE	189.378	-	
TOTALES				917.300	-	

En la cuenta de INGRESOS, cuenta 05 **Transferencias Corrientes** tuvo un aumento por \$172.869.000.- generados por una diferencia en ingresos percibidos por el aporte per cápita, se genera una diferencia del 7% en ingresos percibidos por ingresos de nuevas prestaciones que deben ser costeados con el presupuesto per cápita. En subtítulo 15 **Saldo Inicial en Caja** tuvo un aumento de \$744.431.000.- generada por saldo inicial de caja, corresponde principalmente a los programas y a los convenios acordado en el año 2017 los que fueron prorrogados hasta marzo y junio de este año, y por saldo generados también por la planificación que estos tienen principalmente en la contratación de recursos humanos que deben ser comprometidos hasta marzo de este año y programas que fueron ingresados en octubre y noviembre del año pasado y que también estaba comprometidos hasta junio de este año. En cuenta de Gastos subtítulo 21 **Otras Remuneraciones** con un ajuste también de las cuentas de honorarios de \$25.350.000.- subtítulo 22 **Bienes y Servicios de Consumo** un aumento de \$629.572.000.- generados principalmente por licitaciones que estuvieron en proceso de licitación entre enero hasta la fecha y que corresponde a programas pertenecientes al año 2017, en subtítulo 24 **Transferencias Corrientes** un aumento por \$13.000.000.-, en el subtítulo 29 **Adquisición de Activos No Financieros** un aumento por \$60.000.000.-, estas cuentas generan ese aumento para ingresar el presupuesto que quedó rezagado del año 2017 por los programas que deben estar en funcionamiento hasta marzo y julio de 2018, y por ultimo un aumento en el subtítulo 34 **Servicio de la Deuda y Deuda Flotante**, por \$189.378.000.- que corresponde a licitaciones adjudicadas hasta diciembre del 2017 que ya fueron facturadas y deben ser pagadas en el ejercicio de este presupuesto por que corresponden a programas del año 2017 que está prorrogados hasta marzo de este año. En total la modificación tanto en la cuenta de Gastos como la de Ingreso es por \$917.300.000.-. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Concejales. **Conc. Figueroa** indica que hay un excelente saldo de caja producto de los últimos recursos que llegaron de convenio, ojalá se hubiera

tenido un saldo positivo, pero todo ya está comprometido, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** con respecto a los trabajos que se están realizando en el CESFAM de Monte Águila, consulta si dentro de estos presupuestos está involucrado recursos para la terminación del CESFAM. **Encargada Finanzas DAS(R)** responde que todas estas cuentas corresponden a convenios y a programas que están destinados al mejoramiento, también como se había aprobado el año anterior sobre el mejoramiento de infraestructura y las terminaciones del CESFAM de Monte Águila, dentro de estos recursos hay licitatorios que están terminadas y que corresponde a los últimos detalles de Monte Águila, ya fueron comprometidos y no corresponde recursos nuevos sino que a recursos de programas que ya fueron ejecutados. **Conc. San Martín** indica que le preocupa porque aún se siguen haciendo trabajos en Monte Águila, entonces como justamente esto viene del año pasado y lo cual también le preocupa la inauguración que le han preguntado mucho, aprueba. **Conc. Sepúlveda** consulta sobre el ítem 4 Materiales de Uso o Consumo, porque unos de los temas que lo tiene preocupado, ya que se ha acercado bastante gente por el problemas de los remedios, hay algunos remedios que no se están entregando, consulta si habrá algunos de los ítems que venga a suplir esos problemas que hay en los consultorios sobre los remedios. **Encargada Finanzas DAS(R)** responde que los recursos para productos farmacéuticos se están generando durante todo el año, esas compras están siempre en proceso y siempre se están adquiriendo medicamentos y también llegan medicamentos por el Servicio de Salud, lo cual para este tema puntual se tendría que hablar con la Dirección de Salud para ver qué sucede en esta situación. **Sr. Pdte.** indica que hay un presupuesto que está comprometido durante el año, primera vez en el año que escucha que hay un reclamo de los vecinos respecto a los medicamentos lo cual es preocupante. **Conc. Sepúlveda** indica que sí, incluso tiene anotado los medicamentos que la persona mencionó que no estaban en el consultorio, aprueba. **Conc. González** consulta que se estaría aprobando los recursos para cancelar lo que ya está ejecutado en año 2017 y 2018. **Encargada Finanzas DAS(R)** responde que sí, lo que corresponde al año 2017 está ejecutado y está siendo ejecutado todavía porque los programas que tienen continuidad deben ser prorrogados hasta marzo y junio de este año para ser que se ejecutado completamente el presupuesto que estaba comprometido. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** indica que le parece bastante claro porque ya está hecho y se debe prepara para lo que vine, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°02 al Presupuesto del Departamento de SALUD, por la suma de M\$917.300.- generados por Saldo Inicial de Caja e ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°44 y expuesta por la Encargada(R) de Finanzas de Salud en Sesión de Concejo.** (Acuerdo N°252 de 19.03.2018).

6. Acuerdo para suscribir Contrato de "Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud", con PRAGMMA IS SPA, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4080-2-LR18.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Profesional de SECLPLAN, Lorena Montti. **Profesional SECLPLAN** indica que se refiere al Ordinario interno N° 50 de fecha 14 de marzo de 2018 que informa la adjudicación y solicita el acuerdo al Concejo Municipal para celebrar el contrato, contrato que versa sobre la licitación pública de Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud, esta licitación corresponde a la ID 4080-2-LR18 y se informa la adjudicación y se solicita el acuerdo para suscribir contrato con la empresa PRAGMMA IS SPA por un monto total de \$469.051.500.- lo que corresponde a una mensualidad de \$23.621.500.-, la municipalidad en su proporción \$11.428.788.- y una mensualidad para el Departamento de Salud por \$ 8.421.212.-, el contrato es por 21 meses a partir del 1° de abril del 2018 y hasta el 31 de diciembre del 2019, ambas fechas inclusive, el Concejo también recibió el estudio de ofertas que hizo la comisión para el efecto, donde se concluyó después de haberse presentado 5 empresas a la licitación, que solo una cumplió con los antecedentes técnicos, administrativos y económicos solicitados en las bases y que por dar cumplimiento a la estricta situación de las mismas, la comisión solo evaluó dicha empresa concluyendo con un 100% del puntaje ponderado, porque cumple con la oferta económica, el valor del turno adicional, el sueldo liquido mínimo que se exige, condiciones mínimas laborales de los trabajadores y está en total cumplimiento en requisitos administrativos, por lo tanto la solicitud al Concejo Municipal es la autorización para celebrar el contrato con la empresa PRAGMMA IS SPA. **Sr. Pdte.** cede la palabra a concejales. **Conc. Arrué** indica que tiene un costo total por 21 meses de \$496.051.500.- millones más IVA incluido, el municipio aportará \$11.428.788.- y el Departamento de Salud \$8.421.212.-, pero aquí está fuera el IVA, consulta quién pagará el IVA. **Profesional SECLPLAN** responde que cada una de las ofertas es más IVA, cada departamento tendrá que pagar su proporcionalidad porque el proceso va con facturaciones distintas, factura para la Municipalidad y factura para el Departamento de Salud, por lo tanto cada uno tendrá su pago de IVA. **Conc. Sepúlveda** consulta porque son 21 meses. **Sr. Pdte.** responde que ojalá fuera por más, indica que es una mayor carga laboral para los funcionarios hacerlo por un año porque en un año hay que hacer una nueva licitación lo cual quita tiempo y muchas cosas burocráticas y administrativas internas que le sacan el interés a otras cosas que también son prioritarias, entonces por ejemplo se hace una licitación a 4 años lo cual para cualquier empresario será rentable y se va a tener mayores ofertas y más empresas para poder tener un abanico de postulaciones, por eso son 2 años, podría ser 3 ó 4 años, ejemplo en la recolección de basura son 4 años de contrato. **Conc. San Martín** respecto a la tabla de evaluación tiene una duda en donde le aparece el valor del turno adicional por \$733.500.- y después aparece que son \$745.000.-, consulta por qué es superior. **Profesional SECLPLAN** responde que ese valor es el que oferta la empresa, se le solicita en caso de que se tuviese que contratar un nuevo turno dentro del mismo contrato, es decir al inaugurar una nueva dependencia que requiere un servicio no hay que llamar a una licitación por ese servicio, sino que se incluye dentro de este mismo contrato al valor que la empresa ofertó en este instante, no es un valor en donde la empresa quiera decir arbitrariamente que cobrará cierto monto, en el momento de licitar se debe indicar cuánto es el cobro por turno, y el 7% es la valorización que se le da dentro de los criterios de evaluación, entonces como esta empresa está dentro del valor requerido y es la única tiene 100 puntos por el 7% que son 7 puntos. **Conc. San Martín** entiende que la empresa cobra por guardia de seguridad \$733.500.-. **Profesional SECLPLAN** señala que es en caso adicional. **Conc. San Martín** consulta cuánto es el cobro normalmente de un guardia de seguridad. **Profesional SECLPLAN** responde que la empresa no cobra por guardia de seguridad sino que por los turnos de los mismos, se contrata el servicio de vigilancia, entonces la empresa

hace la programación propia no la cantidad de guardias que ellos tienen y se van cumpliendo los turnos de acuerdo a la programación que ellos tienen, el municipio no debe decidir cuántos guardias se necesitan sino que la empresa tiene autorizaciones para cumplir turnos de 8 ó 12, solo se pide que cubran una cierta cantidad de horarios en recintos municipales, la empresa ve como cumple con sus guardias, siempre y cuando esté dentro de la normativa tanto como para Carabineros como para el tema laboral, es por eso que no se puede decir la cantidad de guardias y cuánto es el mínimo que se puede exigir. **Conc. González** indica que se está discutiendo el tema de firmar el contrato, pero aún no se ha discutido la modificación presupuestaria, consulta si se altera algo. **Sr. Pdte.** responde que no, son temas distintos, esto es para firmar el contrato por lo cual para tener la autorización del Concejo, pero por ejemplo si no se tuviera dinero ahí sería complicado. **Profesional SECPLAN** agrega que además el acuerdo se tomará la próxima semana. **Sr. Pdte.** indica que sí y habrá un traspaso de dinero. **Profesional SECPLAN** indica que el contrato parte en abril así que los tiempos son más que suficiente. **Conc. Figueroa** consulta si la empresa es la misma que está operando actualmente con el municipio. **Profesional SECPLAN** responde que sí. **Conc. Figueroa** indica que la empresa cumple al 100% con las bases, consulta cómo se ha evaluado el trabajo de los guardias. **Sr. Pdte.** responde que se puede tener un punto de vista, pero la comisión es la que evalúa. **Conc. Figueroa** indica que igual le gustaría una opinión ya que se han producido robos, no sabe si ha sido negligencia del guardia o astucia de los ladrones. **Profesional SECPLAN** señala cuando se levanta este proceso de licitación hay una serie de reuniones técnicas de la dirección que licita que son SECPLAN con quien lleva el contrato en este caso con la Dirección de Obras y particularmente con el Director Técnico que es Jaime Barra, entonces cuando se inicia ese proceso se revisa justamente de cómo se ha venido comportando el contrato y cómo se ha portado la empresa, en virtud a eso se hacen ajustes a las bases si se requiere, las bases actuales son prácticamente lo mismo a las bases anteriores porque el comportamiento de la empresa ha sido satisfactorio, en la puesta en marcha tuvieron algunos ajustes de acuerdo a un programa que presentaron, se ajustaron, se han pagado los estados de pago relativamente dentro de lo normal porque no han presentado mayores inconvenientes, entonces se puede decir que ha estado dentro de lo satisfactorio, por lo mismo no hubo cambio a las bases y la empresa nuevamente se adjudica ya que es la que cumple con todos los antecedentes. **Conc. Figueroa** indica que es una buena pregunta porque esta empresa debe dar un respaldo, si se va invertir más de 400 millones de pesos que no sean en vano, que no hayan robos, que no haya un deterioro de la estructuras y de los elementos, no sabe si en el municipio con un guardia es suficiente o hay en otros sectores que faltan, no sabe si con esto se satisface las necesidades, tanto como del Departamento de Salud como del municipio. **Sr. Pdte.** agrega que las bases son casi similares, tuvieron pocas modificaciones, porque finalmente estas permitieron que todos los recintos que se quieren resguardar se resguardan, es lo que preocupa al municipio, preocupa que los recintos que se exigen se resguarden, los robos que han existido efectivamente en un municipio en donde hay tres pisos y hay un guardia y de pronto los mismo funcionarios, que son cosas que se han ido solucionando hablando con los funcionarios que en tiempo de colación no quede nadie en el recinto, eso se podría solucionar con cámaras de vigilancias, pero al tener dos guardias en el municipio aumentaría el presupuesto y es algo que el municipio no tiene como para poder costear, se ha hecho un esfuerzo tremendo para poder tener 14 puntos que se están vigilando, espera que no se venga una nueva solicitud de guardia porque va a encarecer el presupuesto, pero con estos puntos se debiera andar bien, se están resguardando todos los recintos municipales. Con respecto a cómo ha funcionado la empresa no se puede dar un pronunciamiento de la empresa en sí, lo que se puede decir es que reclamo no se han tenido, no puede decir si es buena o mala, pero siempre se actúa de acuerdo al reclamo que existe, de pronto en el pago de los sueldos ya que aquí está siempre el problema, a veces se acercan los trabajadores a denunciar, pero el municipio actúa de inmediato, pero todas las veces que ha existido conflicto con el pago de imposiciones o el pago del sueldo se trata de actuar de inmediato para que se solucione, pero quejas no han existido. **Conc. Figueroa** indica que para eso hace preguntas, para que quede claro, esto se debe aprobar como cuerpo colegiado y es obvio que se necesitan los guardias especialmente para el Concejo que igual puede servir, a veces llegar usuarios algo exaltado y puede pasar a otro nivel el momento, aprueba. **Conc. Arrué** indica que la seguridad debe estar presente en todos los lugares municipales, aprueba. **Conc. San Martín** respecto a la cantidad de millones de pesos que se está dando a la empresa consulta si existe una póliza de seguro en donde la empresa responda al municipio en caso de alguna pérdida o un robo, hay algunas empresa que tienen una póliza de seguro en donde si se pierda algo la empresa responde. **Profesional SECPLAN** responde que la empresa cuenta con una garantía de fiel cumplimiento de contrato por un valor del 10% del valor neto del contrato, se tiene esa póliza de seguro, además hay una multa o una sanción dentro de las bases establecidas que en caso de cualquier robo o pérdida que se pueda atribuir a alguna irresponsabilidad o incumplimiento por parte de la empresa si se le va a repercutir al mismo gasto, pero eso siempre y cuando efectivamente se compruebe como por ejemplo no había un guardia en donde debería haberlo, se tiene que aclarar que carabineros ha sido muy explicito con los guardias privados, esto está todo regulado en una norma, entonces los guardias no están para combatir delitos ni robos están para resguardar cosas en el municipio que por obligación se deben hacer resguardo de bienes municipales, entonces ante cualquier ilícito los guardias deben contener la situación, para los otros temas de resguardar intereses están los seguros y estos son los que deben responder en caso de una pérdida, pero este servicio es para resguardar y contener, si esto es producto de una falta o incumplimiento de la empresa se tiene algún robo por esa materia está resuelto en las bases con una multa. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** consulta si está considerado el consultorio viejo de Monte Águila. **Profesional SECPLAN** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que está considerado, en caso que salga otra dependencia que se deba resguardar por obligación porque así lo amerita el momento está el guardia adicional que tiene un valor adicional que se debiese asumir, se espera que no pase eso. **Conc. Sepúlveda** indica que es bastante más caro lo que sale por guardia porque la cantidad del monto estaría cobrando alrededor de \$562.462.- aproximados por guardia. **Profesional SECPLAN** consulta si está considerado 3 turnos, porque hay turnos de 12 horas, se sabe que hay empresas que piden un permiso especial en la Dirección Provincial del Trabajo en donde la autorizan y pueden trabajar 12 horas, todo depende como la empresa plantee su programa, puede que plantee también turnos de 12 horas, entonces va a depende como la propia empresa distribuya a sus trabajadores, el municipio no exige un mínimo sino que la empresa tiene que proponer.

Conc. San Martín consulta si se exige a la empresa un mínimo a pagar. **Profesional SECPLAN** responde que sí como sueldo liquidado a un trabajador que cumple con las condiciones laborales mínimas. **Sr. Pdte.** indica que eso se exige y hay un porcentaje que se le entrega al que ofrezca mejor remuneración, igual se resguarda al trabajador porque es un sueldo importante. **Conc. Sepúlveda** indica que es importante tener guardias para resguardar los intereses municipales y también los del Departamento de Salud, aprueba. **Conc. González** lamenta que de todas las empresas que postularon a la licitación solo una cumplió con las bases establecidas, en pocas licitaciones se tiene tantos oferentes como en ésta, le hubiese gustado un contrato año a año para ir viendo si se necesita un nuevo guardia e ir incorporando por licitación, pero no hay nada más que hacer que aceptar ya que fue la única que cumplió las bases, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que lo del seguro le parece muy bien cuando se producen pérdidas, está considerado lo que tiene que resguardar la póliza, lo otro es que esté considerado el cuidado bastante amplio de los guardias porque siempre se ha preocupado ya que trabajó en el CESFAM, muchas veces hay una política de la gente en destruir todo, el consultorio del CESFAM de Monte Águila es muy bonito, le parece muy bien resguardar los bienes municipales, aprueba. **El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, adjudicar contrato con PRAGMMA IS SPA., Rut 76.680.568-K, por "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE SALUD", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-2-LR18.- (Acuerdo N°253 de 19.03.2018).**

7. Acuerdo para suscribir Contrato de "suministro Materiales de Construcción y Otros de Ferretería año 2018", con los siguientes proveedores: 1) Juan Carlos Chávez Cabezas, 2) Fernando Alberto Veloso Oliva, 3) Sociedad Ferretera Vergara y Vergara Limitada; de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4079-11-LQ18.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Adquisiciones Municipal, Mirta Muñoz. **Encargada Adquisiciones** indica que se necesita acuerdo para suscribir Contrato para la compra directa de materiales durante todo el año, para que sea todo más rápido y los trabajos no tengan que estar esperando cada vez para hacer una licitación, se presentaron 9 ofertas en donde solo se evaluaron 3, porque hay un proveedor que ofertó 6 veces y en las 6 no presentó boleta de seriedad de la oferta y además eran unas ofertas muy mal hechas y no se podían evaluar, se evaluaron a Ferretería Cabrero, Ferretería Monte Águila y otra ferretería que se tenía el año pasado que es don Fernando Veloso, se hizo una evaluación total, ya que son muchos los productos que se están evaluando, por lo tanto se evaluó por cada línea de 10 categorías, se separó en categorías para tener más posibilidades de más oferentes, se hicieron 10 grupos y se evaluó por el total de cada grupo, de acuerdo a los criterios de evaluación son los que quedaron la evaluación final, se señala que está informado cuáles son las categorías adjudicadas por cada oferentes que son 3, don JUAN CARLOS CHÁVEZ se quedó con la categoría de gasfitería, material eléctrico, cemento, ladrillo, cerámica, solera, tubos de cementos y otros afines, y la categoría de hormigón y áridos. Don **Fernando Alberto Velosos Oliva** quien el año pasado tenía la categoría de los áridos este año se quedó con la categoría de los fierros. **Sociedad Ferretera Vergara y Vergara Limitada** quedó con las categorías herramientas manuales, eléctricas, implementos de seguridad, maderas, techumbres y fieltros y otros a fines, materiales productos varios como pintura y brochas, y la categoría de las brocas, clavos, mallas galvanizadas. Por lo tanto se tendría 3 proveedores para comprarles este año, lo cual es bueno porque había competencia y en los valores se la tenían que jugar, los valores se mantienen por todo el año, no hay variación, saben que tiene que mantener los valores lo cual es bueno. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** indica que al iniciar el año pasado, en donde estaban recién electos como Concejales, se explicó este mismo tema y justamente ahí se había incorporado la Asociación Ferretera Vergara y Vergara limitada, consulta cómo anduvieron los proveedores durante el año. **Encargada Adquisiciones** responde que el año pasado prácticamente tenía todas las categorías la Ferretería Cabrero, la única categoría que tenía otro proveedor era los áridos, consultó y le indicaron que no había problemas porque no se han aplicados multas y si se ha atrasado alguna vez ha sido muy poco, pero han cumplido dentro de los 3 días como tiempo de entrega. **Conc. San Martín** indica que lo consulta porque en un tiempo en DIDECO decían que no llegaban los materiales, consulta si eso pasa por un tema de coordinación de DIDECO. **Encargada Adquisiciones** responde que no podría decir que si es de DIDECO, si es del proveedor o son de Adquisiciones, todo depende porque cuando se hace el requerimiento tiene que pasar a otra firma, entonces no se puede decir que depende de algún departamento o qué es lo que pasó, solo puede opinar respecto al proveedor que si ha cumplido, sobre la pregunta no puede dar una opinión ya que sería irresponsable de su parte. **Conc. San Martín** indica que se tiene un gran problema con respecto a la entrega de los materiales por la falta de camión, de pronto hablar con el proveedor y así como ejemplo en el municipio de Arauco en donde la ayuda social se da en gift card, sería algo más rápido y el despacho lo hiciera directamente el proveedor a la persona con algún sistema en donde puede retirar materiales, a modo de poder dar solución ya que se tiene un problema de transporte y tiene casos desde agosto y por falta de camión no se ha tenido solución, ahora está llegando el invierno y se viene saliendo de un invierno lluvioso donde se estaban goteando y ahora se comenzará con otro invierno y que aún no tengan los materiales le preocupa. **Sr. Pdte.** indica que esos casos puntales que se están tratando de acelerar, pero en general se ha tratado de cumplir con la gente, los casos que se han traído al Concejo son casos efectivamente puntuales que a veces se genera un rechazo, siempre ha dicho y no es por defender la administración, la comuna es extensa, pero los funcionarios son pocos, la movilización es escasa, de pronto no es tanto el traslado de materiales, sino que hay otras cosas que también realiza a través del Departamento de Obras, pero la prioridad siempre es ayudar a la gente vulnerable y en eso se ha avanzado bien, efectivamente hay que mejorar siempre, cree que uno de los casos que se ha planteado efectivamente son porque se genera inconvenientes al interior de cualquier trabajo, labor o función que tienen además tanto compromiso y tanto trabajo que entregar, pero se está mejorando cada día la entrega de los materiales y dando prioridad a la gente más vulnerable, pero por un sistema interno y que Contraloría exige, no se puede decir a la ferretería que entregue materiales y tampoco una gif card ya que todo se debe ingresar por bodega del municipio y de ahí sacar de acuerdo a las necesidades que hay, tampoco se puede actuar y no es por una cosa del municipio sino como instrucción de la Contraloría, no se puede tener un stock solo se puede comprar de acuerdo al terreno y por eso es importante la visita ya que después se realiza un informe el cual se va para compra, se debe justificar la ayuda que se está entregando, no es

llegar y decir que una vecina necesita, hay un proceso administrativo y técnico que no se observa y que a veces también pone la lentitud de la entrega, es importante que aquella vecina que si esta complicada con la entrega de los materiales ir a visitarle y conocer la realidad porque a lo mejor la vecina que vive al lado tuvo los materiales de inmediato porque efectivamente es la que necesitaba, también se debe ver esa parte. **Conc. Sepúlveda** indica que le parece bien un aumento de oferentes en este año y que se hayan repartido las categorías en más ferreterías lo que hizo es que los costos de la municipalidad van a ser costos menores porque hay unas diferencias en algunas categorías como la N°4 en donde se nota mucho que son casi 300 mil pesos lo que hace es que los costos para la municipalidad al final de tantas compras se nota, felicita a los funcionarios por su trabajo, ya que no es tan fácil por la cantidad que hay en una ferretería son inmensas, eso si el año pasado se envió un desglose de cada categoría, pero este año no, igual se dio cuenta que fue bastante. **Encargada Adquisiciones** indica que igual lo trajo y se dio el tiempo de sumar todo, ya que a veces el ferretero se puede equivocar, efectivamente son muchos materiales, no se quiso arriesgar con la suma total que los oferentes mandaron porque a veces se puede equivocar a favor de ellos, pero se corroboró todos los valores. **Conc. Sepúlveda** indica que lo bueno es que los precios ofertados son desde hoy hasta el último día del contrato. **Encargada Adquisiciones** agrega que los oferentes tienen que mantener, en las bases también se estipula que podría haber una variación en lo que es fierro, pero todo depende si hay una variación muy grande en algunos que sea para todos iguales, no que a un proveedor le afectó una alza, tiene que ser un tema a nivel nacional, mínimo tiene que mantener los precios por 6 meses, ya que en una ocasión un proveedor pasó un mes y ya quería subir los precios, entonces si no se puede mantener 6 meses esos valores lamentablemente no podrá seguir con el contrato porque si no sería fácil para los proveedores bajarlos para adjudicarse la licitación y después al mes siguiente los suben, lo cual el municipio no tendría ningún beneficio, pero acá es por todo el año como el año pasado que se mantuvo y si hay alguna alza en un producto en especial tendría que ser a nivel nacional que afecte a todos los proveedores por igual y no solo a uno. **Conc. Sepúlveda** consulta si la diferencia de saco de cemento que hubo el año hizo perder al municipio. **Encargada Adquisiciones** responde que nada, le llamó mucho la atención cuando se hizo la modificación de la ley del saco que bajó a la mitad y el valor bajó como 100 pesos y se bajaron los kilos, se imaginó que el valor del saco iba a bajar, pero esto fue algo a nivel nacional. **Sr. Pdte.** agrega que todo esto está en el portal con todos los detalles. **Conc. Sepúlveda** consulta si hay alguna variación en caso de terremoto el contrato tiene alguna medida. **Sr. Pdte.** responde que solo es lo planteado, si hay algo que afecte a todos los proveedores por igual se acepta la oferta o sino no. **Conc. Figueroa** señala que el año pasado la ferretería Chávez los dejó a medio camino, consulta si recibió alguna sanción. **Encargada Adquisiciones** responde que sí, es la boleta de la seriedad de la oferta, por ejemplo ahora lo que se tiene que hacer es adjudicar y si el proveedor se desiste de su oferta se tiene que cobrar los 200 mil pesos que son la boleta de la seriedad de la oferta por cada categoría, todos ingresaron 10 boletas de 200 mil pesos, entonces si se desiste lo que sería de 4 categorías serían 800 mil pesos que tendrían que hacer efectivos, además se tendría que aplicar una multa al contrato, porque es un proveedor que no está dando cumplimiento y por eso se pide la boleta de seriedad, porque si no llegarían muchas ofertas y después de van porque no le gustó la categoría, lo que pasó el año pasado con Ferretería Chávez el cual se adjudicó una categoría y no quiso firmar contrato, ahora se adjudicó 4 categorías y si no firma contrato se hacen efectivas las 4 boletas de garantías. **Conc. Figueroa** consulta quién sule en caso de que desista un proveedor. **Encargada Adquisiciones** responde que se tendría que readjudicar al proveedor que sigue de acuerdo al puntaje de la evaluación, como por ejemplo en la categoría 5 la tiene don Juan Carlos Chavez después le sigue en puntaje don Fernando Veloso y por lo tanto se re adjudicaría al proveedor que le sigue en puntaje mientras dure la oferta que son por 60 días y si no se tendrá que hacer una nueva licitación. **Conc. Figueroa** indica que todos estos materiales e insumos se necesitan y además felicita a la comisión y también que los oferentes son de la comuna lo cual es importante, aprueba. **Conc. Arrué** felicita a la funcionaria porque se nota que hubo un arduo trabajo, bien hecho y bien estudiado, aprueba. **Conc. San Martín** felicita a la funcionaria porque es un trabajo muy minucioso lo cual se agradece y se valora mucho, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime suscribir CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA AÑO 2018”, que superan las 500 unidades tributarias mensuales, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-11-LQ18, con los siguientes proveedores:**

PROVEEDOR	CATEGORÍA	MATERIALES
JUAN CARLOS CHÁVEZ CABEZAS	Categoría 2	Material de Gasfitería
	Categoría 3	Material Eléctrico
	Categoría 5	Cemento-Ladrillos-Cerámicas-Soleras -tubos cemento - otros afines
	Categoría 10	Hormigón y Áridos
FERNANDO VELOSO OLIVA	Categoría 6	Fierros - Perfiles y otros afines
	Categoría 1	Herramientas Manuales - Eléctricas - Ropa e Implementos de Seguridad y otros afines.
SOCIEDAD FERRETERA VERGARA Y VERGARA LTDA.	Categoría 4	Maderas - Planchas de aglomerados y otros afines
	Categoría 7	Techumbre- Filtros- otros afines
	Categoría 8	Materiales de Productos Varios - Pintura - Brochas y otros afines
	Categoría 9	Brocas - Clavos - malla galvanizada y otros afines

(Acuerdo N°254 de 19.03.2018).

8. Acuerdo para suscribir Comodatos de Sedes Sociales con Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que están postulando a Proyectos de Fondos Concursables.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Asesora Jurídico Municipal, Claudia Molina. **Asesora Jurídico** indica que ha llegado solicitud de algunas organizaciones sociales de la comuna, manifestando querer disponer de las sedes sociales que actualmente se encuentra en administración municipal por medio de un comodato, porque al tener ellos la firma comodato le va a ayudar a estas organizaciones sociales a postular a algunos proyectos y ciertos proyectos como

6.	Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Monte Águila	Gustavo Simpson Liberona
7.	Junta de Vecinos Monte Águila Centro	Ruth Benavente Aguillón
8.	Junta de Vecinos Colicheu	Luis Figueroa Torres
9.	Junta de Vecinos Villa La Riviera	Bárbara Oñate Mardones

(Acuerdo N°255 de 19.03.2018).

9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la señora Brunilda Ramírez realizó una queja referente a FRONTEL, cuando han hecho trabajos han pasado a llevar los pastelones de la calle O'Higgins hacia calle Delfín Muñoz, conversaron con ella y le dijeron que había que hacerlo más formal, ella se acercó a él para que lo manifestara en puntos varios.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que camino a Santa Rosa y camino a Membrillar que son caminos aledaños al cementerio los cuales estarían muy dañados, fue a hacer una visita a ese sector en donde encontró que efectivamente está malo y ahora se acerca el tiempo malo, lo cual piden si se puede ayudar a la mantención de los caminos.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en el cementerio de Monte Águila algunas personas sugieren, ya que van de noche al cementerio por no poder asistir de día, esto se ha prestado para algunos desórdenes y algunos van a carretear al cementerio. **Sr. Pdte.** indica que se necesitaría más presencia de Carabineros. **Conc. Riquelme** agrega que algunos iban al cementerio en las noches a celebrar un cumpleaños, pero de forma seria, pero lo que quieren es que no hagan tira el cementerio, no vayan a tomar en el sentido de desorden. **Sr. Pdte.** indica que no corresponde, se solicitará más presencia de Carabineros.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que una vecina le mencionó que aún no se han hecho el vacío de los baños químicos ubicados en el Patinódromo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que antes que llegara el Alcalde al sector La Mancha a entregar los implementos y a conversar, la Junta de Vecinos se había acercado a hablar con él diciendo que tienen muchas necesidades, que tenían problemas de electricidad y problemas de aguas que se manifestó. **Sr. Pdte.** indica que esos temas se vieron en reunión en el sector.
- ✓ **Conc. Figueroa** se necesita reparar una luminaria en Charrúa, el poste N°038 en calle Los Carrera, hace dos meses que está apagado y hay árboles frondosos por lo cual está oscuro el sector.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que los vecinos de Chillancito solicitan un container, aunque sea uno o varios días al mes, consulta si será posible. **Sr. Pdte.** responde que se está haciendo en todo los sectores. **Conc. Figueroa** indica que reclamaron en Chillancito. **Sr. Pdte.** señala que puede que el dirigente no haya gestionado, pero siempre se trabaja con el dirigente. **Conc. Figueroa** agrega que también se podría gestionar como avisar a los vecinos en donde está el container porque hace poco llegó una persona a preguntar si sabía en donde estaba el container a lo cual le respondió que no sabía. **Sr. Pdte.** indica que se hará a través de las radios locales para informar en donde está ubicado el container, todos los días en las mañanas se podría indicar, también en el programa "Escápate Conmigo" para que pasen el dato. **Conc. Figueroa** indica que sería bueno porque es rotativo y se va cambiando muy seguido, sería bueno informar a la comunidad y si para Chillancito fuera posible para dar una respuesta.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que se han producido dos robos en el cementerio. **Sr. Pdte.** indica que se tiene antecedentes del tema. **Conc. Figueroa** señala que el modo operandi es el de romper vidrios a fuera del cementerio mientras la gente está sepultando, es algo nuevo que nunca había escuchado, sería bueno que se informara a Carabineros porque cree y ve difícil que las personas afectadas hayan puesto la denuncia.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a la inscripción de las mascotas consulta si el proceso lo realizará el municipio o hay una persona encargada. **Sr. Pdte.** responde que cada persona debe inscribir a sus mascotas, se inscriben los perros y los gatos, la persona tiene que ir primero a conversar con un veterinario quien le inscribe la mascota y entrega una ficha, con esa ficha se acerca al municipio o bien ingresa directamente a internet para poder incorporar los datos de la mascota, es un proceso algo engorroso que no muchos lo pueden entender o interpretar de forma rápida, pero es una obligación de cada persona, la ley exige que un propietario de un gato o de un perro tiene que inscribir a sus mascotas, el chip tiene un valor entre los \$5.000.- y \$15.000.- dependiendo de la mascota y de hartas cosas, el municipio lo que está haciendo ahora es postular al Gobierno las esterilizaciones que vengan con chip, ya se tiene adjudicaciones más de mil esterilizaciones que prontamente ya se va a comenzar, la idea es que también el gobierno pueda entregar recursos al país para el concepto del chip y de todo el proceso de inscripción, por ejemplo el municipio perdió la veterinaria y ahí quedó un presupuesto para 11 horas de veterinario que no se ha logrado encontrar, ya que nadie va a trabajar por esas horas, lo que se está haciendo es sacar dinero de otro lado para poder poner esa cuenta para llegar a las 44 horas y se contrata a un veterinario, pero hay municipios que no tienen clínicas veterinarias lo cual es un problema mayor, se debe llamar a la calma, pero que sí se interioricen con respecto a lo que es la inscripción de la mascota. **Conc. Figueroa** indica que le han preguntado que si hay una oficina. **Sr. Pdte.** señala que si hay, es con la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que hace poco estuvo en la oficina de la Cruz Roja donde ingresaron un oficio el 13 de Octubre de 2017 describiendo la situación de su sede social y que el techo se gotea, logró ver esa situación, este oficio no tuvo respuesta. Se comprometió ante la institución de consultar al Concejo si es que se le puede ayudar y si no acusar recibo del documento y dar una respuesta. **Sr. Pdte.** indica que se va a ver, consulta quién es el presidente. **Conc. Figueroa** responde que es Máximo Villagrán Paredes y la secretaria es Zaida Machuca Inostroza. Agrega que al ingresar a la Cruz Roja hay una especie de bajada que está súper peligrosa, le gustaría que se fuera a verificar y como se podría hacer alguna escalera porque está peligroso, hay personas que se han caído ya que va gente mayor a atenderse. **Sr. Pdte.** indica que se enviará a alguien de la Dirección de Obras.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que ha conversado varias veces con un vecino que vive en la villa O'Higgins en el pasaje Libertad, es un pasaje que no tiene salida y en la vereda frente a su casa ha plantado árboles nativos los cuales están creciendo,

teme porque algunos vehículos llegan al final y empiezan a devolverse y ya le han pegado sus topones a los árboles, cree que del departamento municipal correspondiente debiese visitar el lugar para ver si puede donar los arboles e instalarlos en la plaza, el vecino quería poner una piedras grandes, pero se le mencionó que no puede intervenir el camino, pero cuida muy bien los arboles y quedarán mejor instalados en la plaza.

- ✓ **Conc. San Martín** con respecto al lomo de toro que está saliendo a Yumbel se está deteriorando. **Sr. Pdte.** indica que se va a reparar.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que la semana pasada solicitó el arreglo de las luces cruzando el UNIMARC lo cual está peligroso, está muy oscuro y es peligroso para los abuelitos que pasan por ahí cruzando la línea en donde se pueden tropezar.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que en el cruce de la línea cerca de la Escuela Alto Cabrero hay un puente en donde se topó con un señor que andaba a caballo lo cual está peligro porque alguien se puede caer. **Sr. Pdte.** indica que le llegó la información y mañana se reparará con una plancha diamantada, es una plancha de metal para no tener problemas a futuro.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que el otro día fue a Quillón y le comentó al personal que fue muy grato ir como Concejo y apoyando al Alcalde y espera que eso se mantenga porque eso habla de un buen equipo de trabajo, agrega que se sintió mal porque muchas personas le preguntaron porque no fue a la entrega de la implementación, consulta qué pasó. **Sr. Pdte.** responde que el tema se mal interpretó, cuando los concejales publiquen algo en sus redes sociales no se debe involucrar al alcalde cuando no hay seguridad de cómo ocurren las cosas porque no es grato ingresar a una red social y está el alcalde mencionado sabiendo que las cosas no son como se observan, la comunidad juzga y no hay tiempo para comentar, pide que se tenga un poco de cuidado y respeto en las publicaciones, por lo general el alcalde trata de ser muy prudente, lo que menos le gusta es entrar en conflicto, si son cosas positivas y situaciones que permite una buena convivencia no habría problema y si es algo negativo este tiene que ser con argumentos, las críticas constructivas siempre ayudan a mejorar las cosas malas que se están haciendo. Esta fue una actividad realizada con las juntas de vecinos apoyadas por el municipio, pero no es una actividad netamente del municipio, que haya citado a los vecinos, que haya citado a la agrupación, los vecinos quisieron hacer una ceremonia y ellos fueron los que convocaron, consulta a concejal Sepúlveda quién le hizo llegar la invitación. **Conc. Sepúlveda** responde que el presidente. **Sr. Pdte.** quiere que se comprenda las cosas antes de publicarlas porque esto fue una actividad que organizó la Junta de Vecinos y el municipio fue invitado, el alcalde fue a entregar y no fue a una reunión, pero se generó también un grupo de personas y se aprovechó de conversar en el minuto, pero por lo general fue el momento de la entrega, para que se considere. **Conc. San Martín** indica que lo aclaró al concejal González porque hubo una mala interpretación de que no habían sido invitados, se recuerda que la semana pasada llegaron unos sobres, entonces le había comentado que no le había llegado, entonces se lo aclaró porque en un momento se ponen a pensar que invitan a unos y otros no, hasta el momento no ha pasado porque cuando invitan a un concejal se invitan a todos, entonces eso lo publicó en las redes sociales, pero sí le llamó la atención porque muchas personas le preguntaron a lo que respondió que no tenía idea. Tenía entendido que de DIDECO se llamaba a los presidente para que aportaran con algo, ya que el municipio iba a llevar otra cosa para el coctel, entonces como es algo municipal que se está entregando hubiese sido entretenido que estuvieran todos, solo quiere aclarar la situación, rebatió y le explicó al colega como había sido porque se entendía que habían hecho un sector de personas, pero hasta el momento no se ha hecho. Antiguamente iba la funcionara municipal de Partes a consultar sobre la participación de algún concejal a una actividad, ya que son muchas y a veces se traspapela, pero ahora no pasa, espera que vuelva este tema.
- ✓ **Conc. González** señala que tiene una carta que se la enviaron y la ingresaron por parte de don Luis Zapata López, quien menciona que desde la administración Sabag se está pidiendo una retroexcavadora, consulta si llegó la carta al Alcalde que fue ingresada el 27 de febrero. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. González** consulta si la retroexcavadora que está trabajando es arrendada o es la del municipio. **Sr. Pdte.** responde que está arrendada. **Conc. González** consulta si la máquina municipal está mala. **Sr. Pdte.** responde que están complicadas las maquinas, están teniendo muchos problemas de fuerza, de pistones, al momento de hacer fuerza hay problemas, pero al momento de sacar un trozo ya está teniendo algunas dificultades, para avanzar más se arrendó una máquina y para cubrir el tema del plan de invierno. **Conc. González** le gustaría en lo posible que se le diera una respuesta al vecino.
- ✓ **Conc. González** consulta cuándo se pondrá en práctica el plan de seguridad ciudadana en la comuna, ya que hay mucho llamados de vecinos los cuales fueron a visitar y se pasaron para el municipio, no se ha sabido del famoso plan y no se ha visto ningún cambio, sobre todo en la villa Sabag. **Secretario Municipal(s)** responde que el Plan según el protocolo establecido debe ir a la validación de la Comisión de la Prevención del Delito, a fines del año pasado se constituyó, se envió a Santiago para su validación, paralelo a eso se está retomando el Consejo de Seguridad Pública en su funcionamiento habitual, enero y febrero fueron meses de receso con acuerdos establecidos, ya ahora en marzo se comenzará, se estará convocado esta semana para los últimos miércoles de cada mes como se hacía anteriormente, el miércoles 28 se reactiva la sesiones del Consejo de Seguridad Pública y unos de los temas fundamentales es lo comentado por concejal González el echar andar el plan. **Conc. González** consulta para cuándo estaría el plan en funcionamiento. **Secretario Municipal(S)** responde que sesionando el Consejo ahora en marzo, ya en el mes de abril se harán las gestiones con la Subsecretaría de Prevención del Delito para que den una confirmación de la aprobación del plan para entonces poder dar cuenta. Se activa el Consejo la próxima semana y se echaría andar el Plan Comunal que se levantó.
- ✓ **Conc. González** indica que un vecino de Avenida Las Flores en frente la botillería "Entre Amigos" solicita por favor vayan del Departamento de Obras a revisar el recambio de acera, ya que se le inunda la construcción hacia adentro, y el tubo que recolecta las aguas no tiene salida. **Sr. Pdte.** indica que es fue un conflicto que se tuvo en el proyecto, se hicieron dos mejoras en el sector, personalmente fue a ver el tema y la solución que se le dio al momento resultó, quizás ahora algo pasó que se tuvo inconveniente, pero de todas las casas es la única vivienda que tiene

inconveniente, se verá el caso igualmente, la única forma para solucionar lo que se solicita es bajar toda la vereda de la cuadra y eso también es complejo porque se estableció que esa era la altura que debería tener la acera, se tuvo en terreno con la Dirección de Obras que finalmente se resolvió, pero se verá de nuevo.

- ✓ **Conc. González** consulta por el estado en que se encuentra el proyecto de la Ciclovía. **Sr. Pdte.** responde que va bien, solo hay un conflicto con dos expropiaciones, pero va bien encaminado y para el segundo semestre se debiese estar en condiciones de comenzar la ejecución, se está esperando que asuma el nuevo SEREMI para poder ir a conversar y ver el avance que va a tener el proyecto, al parecer hoy o mañana estará el nombre del nuevo SEREMI.
- ✓ **Conc. González** indica que Carabineros de Monte Águila solicitó que expusiera en el Concejo, ya que le llegarán material para pintar el cuartel, pero no para el frontis del Retén, solicitan un pequeño aporte.
- ✓ **Conc. González** indica que se acercó de forma verbal a solicitar un informe, y que se hiciera llegar al Concejo, sobre las cotizaciones previsionales de los trabajadores de las áreas verdes, lo cual manifiesta en el Concejo para ver la posibilidad que llegue en la próxima sesión o no sabe si se tiene que pedir a través de la ley de transparencia. **Sr. Pdte.** indica que sería mejor. **Conc. González** indica que es una de las empresas que se atrasaron con los sueldos, entonces no quiere que se vayan a tener problemas con los trabajadores, que siempre cuando falta el dinero lo primero es declarar y pagar imposiciones, lo cual quiere estar al tanto de la situación. **Sr. Pdte.** indica que se va a solicitar, pero de todas maneras para que esté más rápido recomienda solicitarlo por transparencia.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:00 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°47
del 19 de marzo de 2018**

Acuerdo N°251 de 19.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria con 6 votos a favor y 1 voto de abstención de concejal Carlos Sepúlveda - quien señala que se abstiene por la cercanía que mantiene con la institución de Bomberos - la incorporación del ítem materiales de construcción al proyecto de Subvención Municipal año 2018, para reparar los cuarteles pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de la Comuna.

Acuerdo N°252 de 19.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°02 al Presupuesto del Departamento de SALUD, por la suma de M\$917.300.- generados por Saldo Inicial de Caja e ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°44 y expuesta por la Encargada(R) de Finanzas de Salud en Sesión de Concejo.

Acuerdo N°253 de 19.03.2018. El H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, adjudicar contrato con PRAGMMA IS SPA., Rut 76.680.568-K, por "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE SALUD", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-2-LR18.-

Acuerdo N°254 de 19.03.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime suscribir CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA AÑO 2018", que superan las 500 unidades tributarias mensuales, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-11-LQ18, con los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	CATEGORÍA	MATERIALES
JUAN CARLOS CHÁVEZ CABEZAS	Categoría 2	Material de Gasfitería
	Categoría 3	Material Eléctrico
	Categoría 5	Cemento-Ladrillos-Cerámicas-Soleras -tubos cemento - otros afines
	Categoría 10	Hormigón y Áridos
FERNANDO VELOSO OLIVA	Categoría 6	Fierros - Perfiles y otros afines
SOCIEDAD FERRETERA VERGARA Y VERGARA LTDA.	Categoría 1	Herramientas Manuales - Eléctricas - Ropa e Implementos de Seguridad y otros afines.
	Categoría 4	Maderas - Planchas de aglomerados y otros afines
	Categoría 7	Techumbre- Fieltros- otros afines
	Categoría 8	Materiales de Productos Varios - Pintura - Brochas y otros afines
	Categoría 9	Brocas - Clavos - malla galvanizada y otros afines

Acuerdo N°255 de 19.03.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime suscribir Comodatos de Sedes Sociales, por cuatro años, con Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales que están postulando a Proyectos de Fondos Concursables, y que corresponde a las siguientes:

N°	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1.	Club Deportivo Cabrero	Jorge Cuevas Bascuñán
2.	Club Adulto Mayor Aguas Cristalinas	Verónica Araneda
3.	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	Jasmín Gutiérrez Espinoza
4.	Junta de Vecinos Villa Bicentenario	Cecilia Guzman Matus
5.	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer de Monte Águila	Yolanda Burgos Silva
6.	Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Monte Águila	Gustavo Simpson Liberona
7.	Junta de Vecinos Monte Águila Centro	Ruth Benavente Aguillón
8.	Junta de Vecinos Colicheu	Luis Figueroa Torres
9.	Junta de Vecinos Villa La Riviera	Bárbara Oñate